



PLE2019/12

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 5 de agosto de 2019,
A LAS 09:00 HORAS.**

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1º. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 5 de julio de 2019.

B) PARTE INFORMATIVA.

2º. DACIÓN DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS de la Resolución Núm. 2019/5440 relativa a nombrar como Concejales con dedicación exclusiva del Grupo Socialista a Don Manuel García López y del Grupo Ciudadanos a Doña Lourdes García Garzón.

4º.- DACIÓN DE CUENTAS de la Resolución Núm. 2019/5439 relativa a nombrar personal eventual como Asesor del Grupo PSOE-A a Don Emilio Holgado Molina y como Asesor de Gobierno Interior a Don José Andrés Fernández Terol.

5º.- DACIÓN DE CUENTAS de la Resolución Núm. 2019/5471 relativa a nombrar personal eventual como Asesor Grupo Ciudadanos a Don Carlos Palacios Góngora.

6º.- DACIÓN DE CUENTAS del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 23 de julio de 2019 relativo a establecer las Fiestas Locales Laborales en el Municipio de Roquetas de Mar para el año 2020.

C) PARTE DECISORIA.

7º.- APROBACIÓN SI PROCEDE previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día Proposición del Sr. Concejal de Recursos Humanos relativa a la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal Eventual ejercicio 2019.





AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

8º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición relativa a la aprobación de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 2/2019.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

9º.- DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 2, 15, 24 y 30 de julio de 2019.

Al finalizar la Sesión se procederá a la CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y ESPECIALES, conforme a la designación de miembros integrantes que se ha realizado por los Grupos Políticos y en su caso, a la votación de la propuesta de designación del Presidente de las mismas.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

31/07/2019

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fa917b9ec4514288a23ec5eaca298d50001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

